INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02
CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS-2026-024

Desde: 01 de JUNIO 2026 Hasta: 30 de JUNIO 2026.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	RIVER COMMERCIAL GROUP S.A.S.
Identificación	NIT. 901.461.030-7
Objeto	Contratar la dotación integral de uniformes institucionales y el suministro de material de señalización y logístico para identificación, orientación y control operativo del personal y de las rutas de atención de la E.S.E. CEMINSA, incluyendo prendas de uso institucional, credenciales, elementos visuales, piezas de señalización y demás insumos necesarios para la adecuada presentación, identificación y funcionamiento del servicio.
CDP	CDP0067
RP	RP0061
Modalidad de contratación	Contrato de Suministro
Fecha de suscripción del Contrato	30 de enero de 2026
Plazo de Ejecución	Cuatro (4) meses
Fecha de Iniciación	02 de febrero de 2026
Fecha de Finalización	02 de junio de 2026
Supervisor (a)	ANDREA MOLINA FLOREZ

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato incluido modificaciones (si hay lugar)	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS $27.260.000
Valor ejecutado (Nota: A la fecha de este informe)	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS $15.221.786
Saldo por ejecutar	DOCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS $12.038.214
Porcentaje de Ejecución	55,98 % (aproximadamente 56 %)
Porcentaje por Ejecutar	44,02 % (aproximadamente 44 %
Vencimiento de plazo incluido prorroga (si hay lugar)	30 de junio de 2026

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

Durante la ejecución del Contrato No. CS-2026-024 el contratista adelantó parcialmente las actividades objeto del contrato. Como resultado de la supervisión ejercida, se verificó y recibió la dotación correspondiente a los uniformes institucionales entregados por el contratista, de conformidad con las

especificaciones técnicas pactadas. No obstante, al vencimiento del plazo contractual quedaron pendientes obligaciones relacionadas con la entrega de las fases restantes del calzado de dotación y el suministro e instalación del componente de señalización institucional, razón por la cual no fue posible la ejecución total del objeto contractual. En consecuencia, únicamente se certifican como recibidos a satisfacción los bienes efectivamente entregados durante la ejecución del contrato.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones Específicas del Contratista	**Actividad Realizada**	**Nombre y ubicación de los documentos que soportan la obligación**	**Observación del supervisor**
Suministrar uniformes institucionales conforme a las especificaciones técnicas	Se entregaron los uniformes institucionales para el personal beneficiario.	Actas de ingreso a almacén y actas de entrega	Cumplida
Suministrar el calzado de dotación conforme especificaciones técnicas.	Se realizó únicamente la entrega parcial del calzado	Actas de entrega.	Cumplimiento parcial.
Suministrar el componente de señalización institucional.	No fue ejecutado	Comunicaciones del proceso contractual.	Pendiente.

De conformidad con la verificación documental y física realizada por esta supervisión, se deja constancia de que el contratista cumplió parcialmente las obligaciones derivadas del contrato, certificándose únicamente los bienes efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción.

Las obligaciones pendientes corresponden a la entrega de las fases restantes del calzado de dotación y al componente de señalización institucional, las cuales deberán reflejarse dentro del acta de liquidación del contrato.

4. NOVEDADES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCÍÓN DEL CONTRATO

Durante la ejecución contractual se presentaron circunstancias administrativas que incidieron en el desarrollo integral del objeto contratado, razón por la cual, al vencimiento del plazo de ejecución, el contrato registró una ejecución parcial equivalente a $15.221.786, quedando un saldo no ejecutado de $12.038.214

En atención a dicha situación, la Entidad adelantará la liquidación de mutuo acuerdo del contrato, dejando constancia de la ejecución real y de los recursos efectivamente ejecutados.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

La supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista relacionadas con la acreditación del pago al Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme a los soportes aportados durante la ejecución contractual.

Así mismo, el contratista presentó certificación suscrita por su representante legal manifestando que la sociedad no se encuentra obligada al pago de aportes parafiscales, por no contar con trabajadores vinculados mediante contrato laboral, circunstancia que fue soportada conforme a la normatividad vigente.

Igualmente, obra en el expediente contractual el comprobante de pago de las estampillas departamentales correspondientes al Contrato No. CS-2026-024, evidenciándose el cumplimiento de dicha obligación tributaria.

6. NOVEDADES CONTRACTUALES

Durante la ejecución contractual se presentaron circunstancias administrativas que incidieron en el desarrollo integral del objeto contratado, razón por la cual, al vencimiento del plazo de ejecución, el contrato registró una ejecución parcial equivalente a $15.221.786, quedando un saldo no ejecutado de $12.038.214

En atención a dicha situación, la Entidad adelantará la liquidación de mutuo acuerdo del contrato, dejando constancia de la ejecución real y de los recursos efectivamente ejecutados.

El presente informe se firma en Sabanalarga-Atlantico., a los 06 días del mes de julio de 2026

Atentamente,



Andrea Molina Florez
Supervisor (a) del Contrato